PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Octubre de 2022

Señor (a)
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3301202**
Coordinador Metalmecánica Malambo
Metalmecánica Malambo
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2022

Referencia: No 3301202 del año 2022

MILENA ESTHER FONSECA GALOFRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.883.200 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica Malambo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: j). un pago correspondiente al mes de Octubre de 2022 por valor de (3.477.822). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 6373770931 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación en la competencia Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz de acuerdo con la planeación de la coordinación Metalmecánica - Malambo del Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se impartió formación profesional a los grupos asignados por la coordinación abordando contenidos de la competencia de acuerdo a las necesidades de la población	Se menciona en el informe de evidencias.

2	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se solicitó creación de curso complementario.	Se menciona en el informe de evidencias.
3	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se asignó actividades de recuperación a aprendices que no habían cumplido en los tiempos requeridos con los compromisos y se evaluaron en Sofía plus.	Se menciona en el informe de evidencias.
4	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se alisto todo lo relacionado con el inicio del acompañamiento técnico pedagógico a los instructores de la sede malambo.	Se presenta pantallazo en informe de evidencias
5	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se realizaron nuevos ajustes a las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y planeación pedagógica de la competencia de ética y cultura de paz.	Se presenta pantallazo en informe de evidencias
6	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se asistió a la reunión convocada por equipo pedagógico.	Se presentan pantallazos en informe de evidencias
7	Prestar a cabalidad los servicios personales de acuerdo a la programación establecida y cuando sea requerido.	Se dio inicio a organización del portafolio del cuarto trimestre según nuevas orientaciones del equipo pedagógico.	Se menciona en el informe de evidencias.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4463852821 de la planilla, expedido por Nuevo SOI correspondiente al mes de septiembre 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

MILENA ESTHER FONSECA GALOFRE
Contratista
C.C. No. 32.883.200

Recibí a satisfacción:

ALDO JOSE SILVERA SERRANO
Supervisor(a) Contrato 3301202 de 2022
Coordinador Metalmecánica Malambo

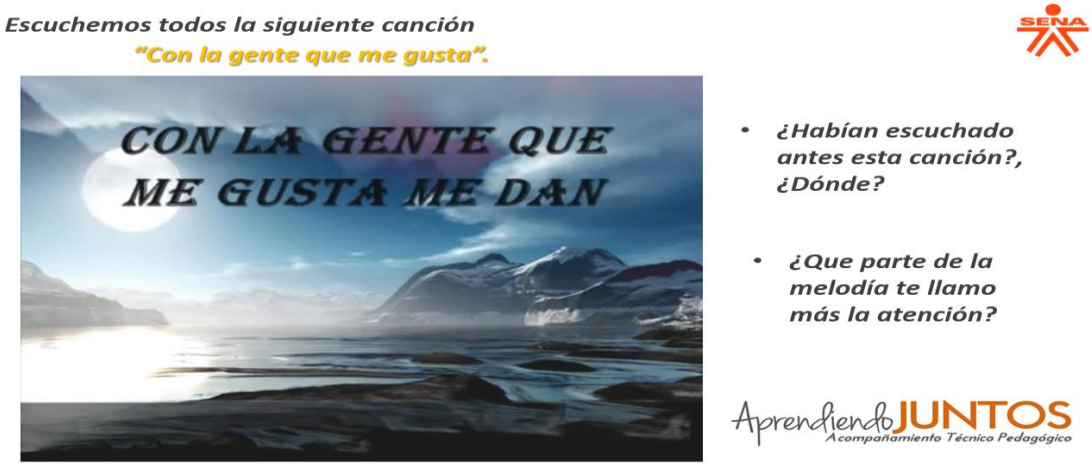
INFORME MES DE OCTUBRE 2022

El presente informe tiene como objetivo describir las acciones realizadas en el mes de Octubre del presente año 2022. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Se impartió formación profesional integral a los grupos asignados en el horario establecido de lunes a viernes.
- Se solicitó creación de curso complementario.
- Se asignó actividades de recuperación a aprendices que no habían cumplido en los tiempos requeridos con los compromisos y se evaluaron en Sofía plus.
- Se alisto todo lo relacionado con el inicio del acompañamiento técnico pedagógico a los instructores de la sede malambo.
- Se realizaron nuevos ajustes a las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y planeación pedagógica de la competencia de ética y cultura de paz.
- Se asistió a la reunión convocada por equipo pedagógico.
- Se dio inicio a organización del portafolio del cuarto trimestre según nuevas orientaciones del equipo pedagógico.

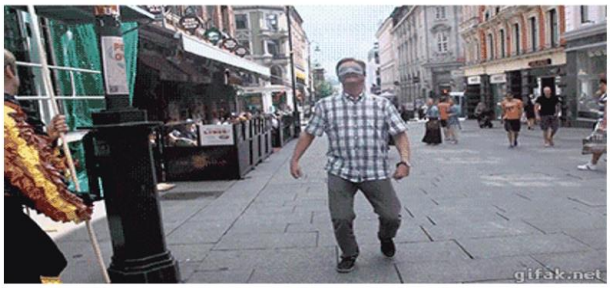
ANEXOS

MATERIAL PARA SENSIBILIZACIÓN



Ruta metodológica

ACTIVIDAD – EL LAZARILLO



REUNION CON EQUIPO PEDAGOGICO



AJUSTES A GUIAS DE ETICA Y CULTURA DE PAZ



Lea el texto sobre La Dignidad Humana como valor fundante de los derechos humanos (encontrará una de las respuestas más próximas a la comprensión de la dignidad humana).Tomado del articulo : salud.gob.ar/dels/entradas/dignidad-humana-como-valor-fundante-de-los-derechos-humanos#:~:text=En%20el%20párrafo%201°,y%20los%20servicios%20sociales%20necesarios.

LA DIGNIDAD HUMANA COMO VALOR FUNDANTE DE LOS DERECHOS HUMANOS

Resumen

Hoy en día, la noción de «dignidad humana» es considerada un concepto clave en el desarrollo del discurso de los derechos humanos. Esto es algo que recientemente ha sido reconocido por el filósofo Jürgen Habermas, para quien «la dignidad humana… constituye la 'fuente' moral de la que todos los derechos fundamentales derivan su sustento»

Vamos a detenernos a analizar la idea de dignidad exclusivamente desde el punto de vista jurídico, considerando las derivaciones que tiene en el campo de los derechos humanos.

1. Consulte en páginas de organismos internacionales o gubernamentales, el significado de derechos de "primera generación" y escriba su concepto en un párrafo
2. Revise los conceptos de Estado, país y nación y encuentre la relación entre estos.
3. Simbolice de manera creativa (Dibujo,colage o herramienta tecnológicas) el concepto de paz y sus principales caracteristicas.
4. Responda el interrogante:¿la paz es una construcción del Estado o de los ciudadanos que conforman el Estado?

Tiempo: 4 horas

3.3.5.2 Identificar el concepto de Transformación del conflicto, de acuerdo con la cultura de la paz

Lea el texto que se encuentra a continuación y observe el video https://www.youtube.com/watch?v=a-Ob8pcTPzg



"***El conflicto es una construcción humana y que puede ser positivo o negativo según cómo se aborde y cómo termine, es decir, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado, de ahí que se puede convertir en paz. Según Fisas (2006) el conflicto es "una construcción social, una creación***